

RES. CD-ECO N° 075.12  
Salta, 28 MAR 2012  
Expte. N° 6683/06

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Cra. Mónica Elizabeth APAZA de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados en el dictado de la Segunda Edición y Tercera Edición por Módulos de la Sexta Edición; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 -, expresa que "se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares."

**Que** durante el dictado de la tercera edición aprobó el Módulo V (Acta N°02/2007) como alumna externa, pero su reconocimiento fue dejado en suspenso por el Art. 4 de la Res. CDCE N° 272/11. por no cumplir el Régimen de correlatividades, lo que si ocurrió a la fecha de emisión de la presente resolución.

**Que**, por lo tanto, corresponde reconocer el Módulo V "Administración Tributaria" de la carrera de posgrado Especialización en Tributación- sexta edición, como así también el Módulo VII "Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales" (Acta 245/10) aprobado durante el dictado de la quinta edición.

El informe de la Coordinación de Posgrados de fs. 23-24, el dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.25-26 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 02/12 de fecha 6 de marzo de 2012.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES,  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°. RECONOCER** a la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, L.U. N° 595.530, el *Módulo VII: Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*, nota: 1 (uno) de fecha 02/07/04. Libro 101, folio 310, acta 240; nota: 2 (dos) de fecha 22/08/06, Libro 101, folio 15, acta 11 y nota: 8 (ocho) de fecha 01/10/10, Libro 101, folio 351, acta 245, aprobado durante el dictado de la Quinta Edición por el Módulo de igual nombre de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 2°. RECONOCER** a la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, L.U. N° 595, el Módulo V Administración Tributaria, nota: 6 (seis) de fecha 14/07/07, Libro 106, folio 002, acta 002 aprobado como alumna externa por el Módulo de igual nombre de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

**ARTICULO 3°. HAGASE SABER** a la Cra. Mónica Elizabeth APAZA, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ny

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOR  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO